

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : OSCAR ALEJANDRO LEON BERAUD Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE DE 2013 SEGUN D.E. N° 2465 DEL 06-09-2013
 Fecha de Pago : 10/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	129	29/11/2013	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		150,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	150,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	150,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander SEP		135,000
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % SEP		15,000
	Sumas Iguales	300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	140,460,000		
Total Comprometido	127,332,405		
Saldo x Comprometer	13,127,595		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 20198.